

**DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA**

**Usuario conectado:** DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI  
**Organismo:** JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TRES ARROYOS  
**Carátula:** BCO. PATAGONIA SUDAMERIS S.A. C/ YAMO SOC. DE HECHO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA  
**Número de causa:** 27429  
**Tipo de notificación:** EDICTO ELECTRONICO  
**Destinatarios:** REGPUBLICO-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR  
**Fecha Notificación:** 7/7/2021 1  
**Alta o Disponibilidad:** 7/7/2021 10:26:35  
**Firmado y Notificado por:** MENNA Maria Josefina. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 07/07/2021 10:26:34  
**Firmado por:** MENNA Maria Josefina. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto.  
**Firma Digital:**  Verificación de firma digital: Firma válida

**TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA****EDICTO**

**POR TRES DÍAS:** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 2 de Tres Arroyos, Secretaria Única, Dpto. Jud. Bahía Blanca, hace saber que el martillero **JUAN CARLOS VILLANUEVA**, Col. 771 CMBB, designado en autos "**BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A./ YAMÓ SOC DE HECHO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA**", Expte. Nro. 27429, subastará el 100 % del siguiente inmueble: sito en calle J. J. de Urquiza n° 240 de la ciudad de Coronel Suárez, Prov. Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. A, Manz. 70, Parcela 13-a, Partida Inmobiliaria 024-010863-1, Matrícula 7127 (024). Venta de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra. Se encuentra ocupado con pretensión de usucapir. A deuda Imp. Inmob. y Serv. Municipales. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas. Comenzará el 24 de agosto de 2021 a la hora 11 y finalizará el 7 de septiembre de 2021 a la hora 11, sin perjuicio de las extensiones automáticas por tramos de 10 minutos previstas en el art. 42 Ac.SCJBA N° 3604/2012. **BASE:** \$ 2.654.434,66. **COMISIÓN MARTILLERO:** 3 % más aportes ley 7014. **DEPÓSITO EN GARANTÍA:** \$ 132.721,73 (5% de la Base). Se deberá acreditar haberlo depositado, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta electrónica, en la CUENTA JUDICIAL N° 027-511847/4, CBU 01403341-2762055184744.- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos. **DEVOLUCIÓN:** A aquellos oferentes que no resultaron ganadores, y no hubieren ejercido reserva de postura, les serán devueltas mediante transferencia bancaria electrónica a la cuenta denunciada al momento de inscribirse. A quienes hubieren hecho reserva de postura se les reintegrará a su pedido en el expediente judicial (art. 39 Regl. Ac. 3604/2012 y modif. por Ac. 3875/2017). **OFERTAS:** Las ofertas se efectuarán por cuadro de tramos. La 1ra., oferta será igual a la base. Cada una de las siguientes se incrementará un 5 % del valor de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012). **VISITA AL INMUEBLE:** Se exhibirá el día 11 de agosto de 2021, entre las horas 11 y 13. **ACTA DE ADJUDICACIÓN:** Se fijó audiencia para el día 21 de septiembre de 2021 a la hora 10 en la sede del juzgado, calle Brandsen 562 de Tres Arroyos (art. 38 Ac. 3604/2012). En ese acto el oferente ganador deberá acreditar haber depositado en la cuenta de autos los importes de depósito de garantía, de la seña (que no podrá integrarse con el depósito de garantía), más el importe de comisión del martillero y aportes ley 7014. También deberá constituir domicilio legal en la ciudad de Tres Arroyos y dar cumplimiento a lo normado por el art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio (art. 581 del CPCC) o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo.- El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** Celebrada el Acta de Adjudicación y una vez aprobado el remate, de lo que los asistentes quedarán notificados en ese acto, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. **CONDICIONES GENERALES:** Se permite la COMPRA EN COMISION, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21 3er. Parr. Anexo I, Ac. 3604/2012).- Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate.- En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. **PERMITE cesión acta adjudicación.** **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Los postores deberán encontrarse registrados en el

Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar>. Deberán preinscribirse a esta subasta desde su cuenta y abonar el depósito en garantía. Una vez realizadas ambas acciones, para transformarse en postor y obtener el código de puja deberán remitir el comprobante para validar el pago a la Seccional Bahía Blanca del Registro de Subastas Judiciales por correo electrónico: [subastas-bb@scba.gov.ar](mailto:subastas-bb@scba.gov.ar) o comunicarse al tel. 0291-4552814 para solicitar un turno a ese efecto. **CONSULTAS:** Al "Registro de Subastas Judiciales -Seccional Bahía Blanca", calle Güemes Nro. 102 de Bahía Blanca, tel. 291-4552814, correo electrónico: [subastas-bb@scba.gov.ar](mailto:subastas-bb@scba.gov.ar) o ante el Registro General de Subastas Judiciales, tel. 221 410 4400 internos 64500 al 64503 de La Plata, correo electrónico: [subastas@scba.gov.ar](mailto:subastas@scba.gov.ar), o bien con el MARTILLERO: JUAN CARLOS VILLANUEVA, teléfono: 2983 503814, calle Lavalle Nro. 30 de Tres Arroyos, e mail: [jcvillanueva007@hotmail.com](mailto:jcvillanueva007@hotmail.com).

MARIA JOSEFINA MENNA. Auxiliar Letrada.

**NOTA:** El presente edicto se libra para ser comunicado al Registro General de Subastas Judiciales, y como perteneciente a los autos caratulados "**BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.c/ YAMÓ SOC DE HECHO Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA**", Expte. 27.429, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 2 de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca.

MARIA JOSEFINA MENNA. Auxiliar Letrada.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>  
Su código de verificación es: T02RD0



228000810000472830